

Cómo llenar la orden para su caso de la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza y manutención de menores

I. Información general:

Lo que esta Orden significa para usted. Una Orden judicial firmada es importante porque ésta determina los derechos y responsabilidades de tanto usted como de la otra parte. Si cualquiera de las partes no obedece la Orden, entonces la otra parte puede solicitar la ayuda del Tribunal para hacer cumplir los términos de esta Orden.

Propósito. Esta orden está diseñada para partes que quieren obtener una orden judicial para:

- ✓ Toma de decisiones legales (custodia) y el tiempo de crianza – o -*
- ✓ Toma de decisiones legales (custodia), tiempo de crianza y manutención de menores.*

Si usted tiene una audiencia por contumacia. Esta Orden deberá repetir con la mayor precisión posible lo que solicitó en su petición. No deberá anotar o marcar algo en la Orden que sea distinto de lo que anotó en la petición, a menos que la otra parte haya dado su consentimiento por escrito a los cambios, y a menos que el cambio beneficie de manera evidente a la otra parte. Si usted hace que la orden sea distinta a la Petición, el juez no firmará la Orden.

- ✓ Si usted desea modificar sus solicitudes al Tribunal, será necesario que presente una petición enmendada y tramite la notificación de la petición enmendada a la otra parte.*
- ✓ Será conveniente para usted tener su petición a la mano cuando esté siguiendo las instrucciones para llenar esta Orden.*

Recordatorio. Cuando llene formularios judiciales, por favor escriba a máquina o con letra de molde con tinta negra solamente.

II. Instrucciones para llenar la orden:

A. Identificación del caso:

- Esquina superior izquierda de la primera página: Anote su nombre, domicilio postal, número de teléfono para llamadas durante el día y temprano por la noche. Marque la casilla de la persona a la que usted representa. Si usted es un abogado, anote el número de inscripción del Colegio de Abogados.*
- Anote el nombre del/de la Peticionante (Parte A) y el nombre del/de la demandado(a) (Parte B) y el número de caso en el espacio suministrado apropiado. Estos nombres deberán anotarse de manera que sean iguales a los*

anotados en la petición original.

- *Coloque solamente una marca en la casilla apropiada en el lado derecho de la página. Si está solicitando manutención de menores además de la toma de decisiones legales (custodia) y el tiempo de crianza coloque una marca en la primera casilla. Si sólo está tratando de obtener la toma de decisiones legales (custodia) y tiempo de crianza, marque la casilla que indica esto.*

B. Sección de determinaciones del tribunal:

- *Esta sección usualmente es la misma que la información en su petición. Cada número detalla información que el Tribunal usa para crear la orden judicial final.*
- *Número 1-3: Estas secciones indican que antes de que un juez o comisionado firme la orden, él/ella habrá determinado que el tribunal tiene el poder legal para emitir órdenes en su caso.*
- *Número 4: Escribe los nombres y fechas de nacimiento de los menores involucrados en esta orden.*
- *Número 5A y 5B: Marque una casilla para Parte A y una casilla para el Parte B, indicando si cada uno de ellos ha asistido al Programa de información para los padres.*
- *Número 6: Esta sección indica que el tribunal hará a cada parte responsable por mantener a los menores mencionados en la petición.*
- *Número 7 y 8: El Tribunal llenará estos números.*
- *Número 9: Tiempo de Crianza Supervisado: Marque la casilla apropiada que indique la misma información que usted anotó en la petición. Si está solicitando tiempo de crianza supervisado o no tiempo de crianza para la otra parte, será necesario que tenga una razón muy buena para esto. Anote la razón en el espacio suministrado.*
- *Número 10: Si a alguna de las partes se le ha declarado culpable de un delito relacionado con el alcohol o drogas en los últimos doce meses, marque la casilla que indique esto, y esta información deberá ser la misma información que usted incluyó en la petición. Si a usted o a la otra parte se le ha declarado culpable de un delito relacionado con las drogas o el alcohol en los últimos 12 meses, el tribunal deberá asegurarse de que la toma de decisiones legales (custodia) y/o el tiempo de crianza sea en beneficio del menor o los menores.*
- *Número 11: En cuanto a la violencia doméstica, marque la casilla apropiada y explique, de ser necesario, en el espacio suministrado.*

C. Sección de órdenes judiciales:

1A. Padre con la residencia principal: Marque la casilla apropiada que indica la misma información que usted anotó en la petición.

1B. Tiempo de crianza: Marque la casilla apropiada que indica la misma información que usted anotó en la petición.

- Si el tiempo de crianza es supervisado, anote el nombre de la persona que supervisará en el espacio suministrado.*
- También, marque la casilla que indica quién pagará los costos del tiempo de crianza supervisado.*

Nota: El Acuerdo de la toma de decisiones legales conjunta (Custodia legal) y el Plan general de familia tendrán que recibir la aprobación del Tribunal. SI se aprueba, el Acuerdo y el Plan se incluirán como parte de la orden judicial.

1C. Toma de decisiones legales (Custodia legal): Marque la casilla apropiada que indica la misma información que usted anotó en la petición. Si marca la casilla correspondiente a "Autoridad exclusiva," asegúrese de marcar una casilla indicando Parte A o Parte B.

2. Manutención de menores: Si la orden de manutención de menores estará adjunta al decreto final del divorcio, marque la primera casilla. Luego, marque a quien se ordena pagar la manutención a la otra parte y cuanto es basada en la solicitud en la petición para disolución, o en el acuerdo de las partes. De otro modo, deje el espacio en blanco y el funcionario judicial llenará la cantidad. Si la notificación de los primeros documentos de la petición fue por edicto, no se notificó personalmente. Si este es el caso, y hay una audiencia por contumacia programada, marque la segunda casilla, para que el tribunal pueda reservar la jurisdicción para hacer otras ordenes en el momento en que el tribunal adquiere la jurisdicción personal sobre la parte respondiendo. Nota: Si existe una Orden de manutención de menores previa que todavía está en vigor proveniente de un tribunal en otro estado o país, no marque esta casilla.

3. Seguro médico, dental, y de la vista: Marque quién será responsable del seguro médico, dental, y de la vista basado en lo solicitado en su petición. Asegúrese de anotar el porcentaje de los gastos no cubiertos que pagará cada uno de los padres.

4. Información financiera: Ambos padres deben intercambiar información financiera continua cada 2 años.

5. Otras órdenes: Si usted solicitó otros asuntos en la petición que todavía no se han tratado en esta orden, anote el asunto o los asuntos en este espacio, si a usted le gustaría que el juez tratara el asunto o los asuntos. Sea específico y asegúrese de usar la misma redacción o una redacción similar a la que uso en su petición.

6. *Orden final susceptible de ser apelada: Esta sentencia/orden/fallo constituye una orden final y puede apelarse.*
7. *Firma del juez: Usted no tendrá una orden judicial válida hasta que el Juez haya firmado y fechado la orden original, lo que tendrá lugar en la audiencia por contumacia (default) o después de ésta o en el juicio de este caso. Asegúrese de obtener una copia certificada de la orden firmada para sus archivos.*
8. *Copia para la otra parte: Si usted es la parte que presentó la Peticionante inicial para establecer la toma de decisiones legales, tiempo de crianza y manutención de menores y tiene una audiencia por contumacia, y se hizo la notificación de los documentos judiciales a la otra parte personalmente (lo que significa que no se hizo la notificación por “edicto”), será necesario que usted envíe por correo o entregue una copia de esta orden judicial a la otra parte después de que el Juez la haya firmado.*
 - *Será necesario que informe al Tribunal que usted hará esto firmando su nombre y poniendo la fecha al final de la orden judicial.*
 - *Una vez que haya obtenido una copia certificada de la orden firmada, haga una copia para la otra parte (si la otra parte no tiene una copia).*
 - *Luego envíe una copia de la orden firmada y fechada por correo a esa parte.*

Otros documentos importantes en este paquete:

Plan general de familia:

Llene el Plan General de Familia para dejarle saber al Tribunal los detalles acerca de lo que usted desea para la autoridad de la toma de decisiones legales y el tiempo de crianza. Es importante llenar el plan general de familia en la forma más específica que se pueda. Usted puede consultar a “Planificando para el tiempo de crianza: El guía de Arizona para padres viviendo separados” para ayudarle a hacer su plan general de familia. El guía de Arizona para padres viviendo separados.” El guía está disponible en todos los centros de recursos de la biblioteca de derecho del tribunal superior o se lo puede ver y bajar gratis por internet en el sitio web del tribunal estatal. Después de terminar el plan general de familia, inclúyalo a su respuesta.

Hoja de calculos y la Orden para la manutencion de menores:

Si tiene acceso a una computadora, por favor usted puede usar las calculadoras de manutención de menores gratitas en línea para completar la hoja de cálculos para la manutención de menores localizadas en los siguientes sitios web anotados a continuación:

ezCourtForms <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>

O si no puede completar los documentos mediante ezCourtForms, tendrá que completar los siguientes formularios de idioma español que se encuentra en este paquete.

1. *DRS12fs: Hoja de cálculo de pensión alimenticia (para casos con hijos menores)*
2. *DRS81fs: Orden de manutención de menores (para casos con hijos menores)*
3. *DRS88fs: Hoja de información de empleador actual*

Para completar la hoja de cálculos para la manutención de menores usted necesitará saber:

- *Su número de caso.*
- *Sus ingresos brutos mensuales y los ingresos brutos mensuales de su cónyuge.*
- *El costo mensual del seguro médico para los hijos menores sujetos a esta acción.*
- *El costo mensual pagado a otros para el cuidado de niños.*
- *El número de días que los hijos menores pasarán con el padre de familia sin la residencia principal (el padre de familia sin la custodia principal).*
- *Las obligaciones mensuales de usted y del otro padre de familia para manutención de menores o manutención de cónyuge ordenado por el tribunal.*

Después de completar la hoja de cálculos para la manutención de menores, imprima la hoja de cálculos para la manutención de menores e inclúyala a su orden.

**NO HAGA COPIAS O
PRESENTE DE ESTA
PAGINA**